

Recibido de Lorenzo de Presilla Como ha sido administrador del Sr. Jn 140

Manuel de Velasco de las haciendas desta de ordena es lo siguiente 35
 y^{ta} tres dias y medio a diez reales por dia treinta y cinco reales
 y^{ta} tres fanegas de yelso a ocho reales fanega veinte y cuatro reales - 24
 y para que Corte doy Este que firmo oy dia 10 de diciembre de
 1861 en ordena

Angel de Lencinas

con 59 24

